

LA NUEVA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO

El gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry ha dado un golpe duro a las Comunidades Nativas de la Selva con su nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, publicada en *El Peruano* el 25 de noviembre pasado. La nueva ley no hace mención directa a las Comunidades Nativas, pero da muchas facilidades a los madereros grandes, a las compañías extranjeras y a los colonos ricos de afuera, para que tomen las tierras de la selva, corten los árboles, vendan la madera, hagan chacras grandes y traigan vacas.

Hace dos años los cambios en la Ley de Comunidades Nativas permitieron la entrada de los grandes madereros en los Bosques Nacionales, como es el caso en los ríos Ene y Tambo, así como la entrega de grandes extensiones de tierras a las compañías extranjeras, como la Central American Service en Madre de Dios. Estas tierras siempre han sido usadas por las Comunidades Nativas y por pequeños madereros y castañeros. La nueva ley hace aun más fácil la entrega de estas tierras y ahora sin la participación del Estado que antes era obligada.

Las facilidades que esta nueva ley da a los madereros grandes, a las compañías extranjeras y a los colonos ricos incluyen créditos generosos de los bancos y el derecho de ganar mucho dinero sin pagar impuestos al gobierno. También pueden obtener control de la comercialización y así comprar arroz, café y otros productos de los nativos y campesinos pobres a precios muy bajos y después venderlos afuera del Perú a precios muy caros.

La nueva ley no ofrece ninguna protección a las Comunidades Nativas, muchas de las cuales no están reconocidas todavía por el gobierno y no tienen reservas de tierras. Tampoco da ninguna facilidad para que las Comunidades Nativas obtengan títulos de propiedad a sus tierras, sino al contrario hace más fácil que los grandes madereros, las compañías extranjeras y los colonos ricos quiten estas tierras de las Comunidades Nativas.

Al hacer esta nueva ley, el gobierno de Belaúnde no permitió que las Comunidades Nativas ni las organizaciones de campesinos participaran en la preparación de ella. Ni siquiera fue discutida por el Congreso. Es un Decreto Legislativo dado por el Presidente y sus Ministros con poderes que el Congreso, dominado por Acción Popular, el partido del Gobierno, dió a ellos antes.

Muchos nativos de la selva peruana votaron por Belaúnde, pensando que él iba a apoyar el desarrollo de la selva. Ahora, se darán cuenta que ese desarrollo es para los madereros grandes, las compañías extranjeras y los colonos ricos y no para los nativos. Desde que Belaúnde llegó al poder no se ha dado ni un solo título de propiedad a ninguna Comunidad Nativa. Al contrario, el gobierno ha quitado las reservas de 15 Comunidades Nativas Campa de los ríos Ene y Tambo, donde

las grandes compañías madereras quieren conseguir enormes reservas y los colonos están invadiendo.

Cuando estos madereros grandes, compañías extranjeras y colonos ricos tomen las tierras de la selva, ya no habrá más árboles que den frutas, materiales para hacer casas y muchas otras cosas que necesitan los nativos para vivir, y tampoco habrá lugar para los animales. Al perder estos recursos, muchos nativos tendrán que trabajar para la gente de afuera, se quedarán muy pobres y lejos de sus paisanos, y no podrán seguir con las ricas costumbres de la vida que han tenido por miles de años.

Un nativo Amarakaeri comentó recientemente: "Si nosotros no miramos el monte, nosotros morimos". La nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario amenaza con ser un paso grande hacia la muerte de muchos nativos de la selva.



Ni las comunidades nativas ni las organizaciones campesinas han participado en la preparación de la nueva ley, siendo los principales interesados.